

## **Hacerse presente. Personas con discapacidad, feminismos y acción política**

**Luisina Castelli Rodríguez**

Universidad de la Republica, Uruguay

castelliluisina@gmail.com

### **Resumen**

En este artículo propongo un encuentro dialógico entre perspectivas del movimiento feminista y del colectivo de personas con discapacidad. El texto esboza dos movimientos analíticos: en primer lugar, coloca las premisas “lo personal es político” y “poner el cuerpo” en relación a la acción política en el espacio público del colectivo de personas con discapacidad; y segundo, aborda la consigna “nada sobre nosotros son nosotros” con relación a los espacios y formas de acción del movimiento feminista. Dos situaciones etnográficas vividas por la autora en el transcurso de su trabajo de campo en las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, son tomadas como material para el desarrollo del artículo.

**Palabras clave:** discapacidad, feminismos, espacio público, acción política.

## **Be present. People with disabilities, feminisms and political action**

### **Abstract**

In this article I propose a dialogic meeting between perspectives of the feminist movement and the collective of people with disabilities. The text outlines two analytical movements: first, it places the premises “lo personal es político” and “poner el cuerpo” in relation to political action in the public space of the collective of people with disabilities; and second, it addresses the slogan “nada sobre nosotros sin nosotros” in relation to the spaces and forms of action of the feminist movement. Two ethnographic situations experienced by the author in the course of her fieldwork in the cities of Montevideo and Buenos Aires, are taken as material for the development of the article.

**Keywords:** disability, feminism, public space, political action.

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2019.

Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2019.

## Introducción

El despliegue del movimiento feminista en los últimos años en el sur latinoamericano ha colocado, o más bien, para ser justas, ha reactualizado algunas ideas que pujan por desestabilizar el *statu quo* de las relaciones de género. Entre ellas, la consigna “lo personal es político” se incorporó en las narrativas y es una parte sustancial en la (de)construcción de sentidos sobre lo instituido. “Lo personal es político” tiene su origen en lo que se ha llamado segunda ola del feminismo durante la década del sesenta, aunque hubo importantes antecedentes, entre ellas las aportaciones de Simone de Beauvoir o Margaret Mead en la década del cuarenta, que colaboraron en la conformación del pensamiento político feminista. Como parte de esta segunda ola, en 1969 Kate Millet publicó *Sexual politics*, donde expuso su crítica de la sociedad patriarcal y propuso que el concepto de política fuera aplicado a las relaciones entre los sexos. Ella veía que era posible “analizar tales relaciones en función del contacto y de la interacción personal que surgen entre los miembros de determinados grupos” (Millet, 1995: 68-69). Desde entonces se ha consolidado la idea de que las prácticas que hacen a la vida personal no exceden o carecen de carácter político, por el contrario, son sustancialmente políticas.

La alusión a lo personal puede interpretarse de distintas maneras, pero hay al menos dos connotaciones bastante extendidas y a la vez conexas; una refiere al cuerpo y otra al ámbito privado/doméstico. Es mediante el involucramiento corporal que las mujeres han sostenido históricamente el espacio doméstico -ámbito concreto de un universo material y simbólico privado más amplio-, generando además las condiciones para el desenvolvimiento del espacio público (Federici, 2014). Por su parte, lo político, entendido como “la dimensión de antagonismo [...] constitutiva de las sociedades humanas” (Mouffe, 2011:16), viene a desanclar del limbo de lo naturalizado elementos asociados a lo personal -como la intimidad, la familia, la sexualidad, entre otros-, recuperando su carácter histórico y conduciéndolos al corazón de la disputa social (Robotnikof, 1998). Así, que lo personal sea político supone dos desplazamientos simultáneos: significa que todo lo que se entiende como tal irrumpe en la arena pública como materia interpelable e interpelante, al tiempo que restablece la oposición espacio público-espacio privado.

Otra configuración discursiva que cobró valor en los feminismos del sur latinoamericano de los últimos años es “poner el cuerpo”, un vocabulario de resistencia que “implica la importancia de la materia corporal en la transformación de las relaciones sociales y la

historia” (Sutton, 2007:130, traducción propia). La idea de “poner el cuerpo” es más reciente que “lo personal es político” y tal vez no tenga aun el mismo reconocimiento, pero es común escucharla en los ámbitos de militancia y debate feminista y de activismos conexos, por ejemplo, el activismo gordx<sup>1</sup>. La relacionalidad de la forma, las condiciones y atributos del cuerpo ha ampliado el debate político contemporáneo, interrogando “la estabilidad de agencias políticas que cómodamente impiden la renuncia y el cuestionamiento a la hegemonía de ciertas voces, miradas, y cuerpos posibles, en la producción de políticas desde los cuerpos” (Contrera y Cuello, 2016:17). “Poner el cuerpo” tiene un potente poder performativo y visual y coloca la materialidad del cuerpo en escena, politizando la relación hegemónico-subalterno, la normalidad y la disidencia de distintas corporalidades. “Poner el cuerpo” también habla de lo personal, pero de lo personal hecho carne.

A través de estas construcciones de sentido el feminismo en tanto movimiento político plural y heterogéneo, amplió su espectro de acción no solo en el campo discursivo sino también en el práctico. Por eso, aquí sostendré que la pregunta por el sustrato material de la política, es decir, por los modos de producir el antagonismo desde condiciones diversas, debe también importarnos.

Por otro lado, mientras para el feminismo el cuerpo se desplazó cada vez más hacia el centro de los debates y de la acción política, en el colectivo de personas con discapacidad el recorrido ha sido otro aunque hoy podamos ver que hay confluencias<sup>2</sup>. Si bien la emergencia del “modelo social de la discapacidad” en el transcurso de los años setenta en el mundo anglosajón, colocó el argumento de que antes que un asunto individual, la discapacidad es una forma de exclusión, el énfasis en lo cultural y lo estructural condujo a desatender el papel

---

<sup>1</sup> El activismo gordx aparece hacia fines de los años sesenta en el mundo angloparlante con el propósito de denunciar “la estigmatización de las personas gordas y la complicidad de la industria de la dieta y el saber/poder médico con la difusión de la obesidad como un peligro social per se” (Contrera, 2016 :34). Desde entonces, su presencia se ha expandido y multiplicado en distintas partes del mundo. Para conocer en particular las ideas y posturas del activismo gordx latinoamericano, se sugiere la selección de textos reunidos en Contrera y Cuello (2016).

<sup>2</sup> En este texto utilizo “personas con discapacidad” como forma de nombrar a un amplio colectivo que es identificado o se identifica como tal. No obstante, no me encuentro del todo cómoda con el término y me consta que se trata de un asunto de debate. Desde el activismo español hace algunos años se propuso la categoría “diversidad funcional” procurando desmontar todo vínculo con el modelo médico y las categorías normalizantes, y si bien en el sur latinoamericano ésta ha comenzado a circular en distintos ámbitos, no está del todo instalada. Algunas de las personas que he conocido la utilizan alternándola con otras categorías de autoadscripción como “rengo” o “disca”, pero también importa subrayar que acarrea algunas controversias asociadas al colonialismo. En este sentido, en ámbitos principalmente académicos se advierte que diversidad funcional no es una categoría local sino europea y esto supone una relación de subordinación que muchxs no están dispuestos a legitimar. Sería pertinente explorar la circulación de categorías y las diferencias entre el ámbito académico, de la política pública y del movimiento social.

del cuerpo y la experiencia (Ferrante y Venturiello, 2014). Tal desatención tiene que ver con que este modelo se erige sobre la dicotomía entre el plano “fisiológico (la deficiencia, *impairment*), y el social (la discapacidad, *disability*). Al mantener esa dicotomía, no toma, al menos en sus inicios, al cuerpo como referencia fundamental para la elaboración de una interpretación crítica de la discapacidad” (Toboso y Guzmán, 2010:72). La vuelta al cuerpo en los estudios de discapacidad, pero desde un posicionamiento muy distinto al del modelo biomédico, problematizando las articulaciones entre neoliberalismo, posmodernidad y los regímenes de heterosexualidad y capacidad física obligatoria (McRuer, 2006:2), ha sido más reciente, con el desarrollo de la teoría crip (*Ibid.*).

Este colectivo, desde diversas latitudes, también ha generado su propio repertorio discursivo de/en resistencia, del cual hace parte la consigna “nada sobre nosotros sin nosotros”. Esta expresión es un llamamiento a revisar el no-lugar en el que históricamente se ha confinado a las personas con discapacidad y en particular su marginación como sujetos políticos. Existen distintas menciones acerca de su origen, algunas refieren que “nada sobre nosotros sin nosotros” es el lema del Movimiento de Vida Independiente de personas con discapacidad surgido entre los años sesenta y setenta en Estados Unidos (Hernández y Fernández, 2016) y otras señalan que surge en los años noventa en el Movimiento Sudafricano de Derechos de Personas con Discapacidad (Frantis, 2005). En cualquier caso, en el siglo XXI se extendió ampliamente, convirtiéndose en un emblema en países de Europa y sudamericanos.

Así, enunciados por sujetos que tienen cada uno un trayecto histórico propio, pero que también han tenido y tienen intersecciones, “nada sobre nosotros sin nosotros”, “lo personal es político” y “poner el cuerpo” revelan una ética común, que pone el acento en la visibilización y politización de la diferencia encarnada.

En este texto parto de la convicción de que para transformar estructuras de desigualdad no es suficiente con *pensar en otros* sujetos, sino que hay que *hacer con otros*. De esta postura se desprende que para hacer con otros es preciso saber quiénes son y cómo desde las distintas posiciones se pueden conformar encuentros. Para salvar el problema que puede inferirse de esta afirmación, a saber, el de la existencia de identidades diferenciales irreductibles (Laclau, 1997), el encuentro deberá ser entendido como una forma de lo común. Se trata de sustituir una “lógica de la diferencia” por una “lógica de la equivalencia” (Laclau, 1997:56-57). Un verdadero encuentro presupone que en determinados aspectos fundamentales no soy diferente de los otros sino igual a ellos, y lo que compartimos no necesariamente ha de ser una

adscripción identitaria, sino que puede tener otra base. Butler, por ejemplo, piensa lo común en relación a la “precariedad” como condición social y económica que engloba a distintos grupos (mujeres, queers y personas transgénero, de sectores socioeconómicamente sumergidos, discapacitados, apátridas, minorías religiosas y raciales) y a la “performatividad” en el espacio público como marco para la coalición (Butler, 2017:34 y 63).

Pensando, pues, en el encuentro, en este artículo propongo dos movimientos: en primer lugar, pensar las premisas “lo personal es político” y “poner el cuerpo” con relación a la acción política en el espacio público del colectivo de personas con discapacidad; y segundo, abordar la consigna “nada sobre nosotros son nosotros” con relación a los espacios y formas de acción del movimiento feminista. Las escenas etnográficas a las que recurro para su desarrollo son situaciones que he vivido en el transcurso de mi investigación doctoral sobre corporalidades y discapacidad en el Río de la Plata<sup>3</sup>. He seleccionado dos acontecimientos, uno que tuvo lugar en Montevideo y otro en Buenos Aires, ciudades en las que transcurre la investigación y es a partir de ellos que fueron surgiendo las interrogantes aquí planteadas. En este sentido, mi propósito es tomarlos no solo como mero punto de partida sino como material que habilita la reflexión teórica<sup>4</sup>.

Una pregunta todavía permanece: ¿por qué detenernos en este problema, que intento colocar en términos de un encuentro dialógico? Por un lado, porque la notable expansión del feminismo en los últimos años (con expresiones e interpretaciones múltiples, incluso contradictorias) nos hace cuestionar sus alcances, sus sesgos, sus centrismos. La pregunta, en verdad no es nueva (Morris, 1996; Arnau Ripollés, 2005; Mañas, 2009), aunque quizás sí lo sea en la producción local del sur latinoamericano. Pero también porque urge atender las formas propias -políticas- del colectivo de personas con discapacidad, como acto de justicia frente a su historia de despojo de su carácter político y amplificarlas en el espacio social en procura de alianzas transformadoras.

Por último, creo necesario aclarar mi lugar de enunciación. Mi involucramiento con la temática procede de mi identificación como feminista y de una experiencia de la discapacidad muy cercana, junto a mi hermana. Aquí no busco hablar por ella, me sitúo justamente como *hermana* y ése es mi lugar de implicación afectiva, corporal y política en este texto.

---

<sup>3</sup> Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

<sup>4</sup> La investigación que da origen a los resultados presentados en la presente publicación recibió fondos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación bajo el código POS\_EXT\_2018\_1\_154615.

## **Hacerse presente**

Montevideo, lunes 3 de diciembre de 2018<sup>5</sup>. Me dirijo hacia la explanada de la Universidad de la República, donde se convocó a las 17 horas la concentración de la 7ª Marcha por la Accesibilidad. Próximo a la hora de partida de la movilización nos desplazamos hacia uno de los carriles de la Av. 18 de Julio, y los grupos van formando unos detrás de otros. Este año el lema de la marcha es “por respeto y dignidad, exigimos prioridad”. Una pancarta de varios metros de longitud que lleva esa consigna es sostenida por las personas que van al frente. Detrás suyo marchan otras personas con discapacidades diversas, agrupados entre sí. Van por un lado personas con Síndrome de Down, por otro personas ciegas, por otro personas usuarias de silla de ruedas; hay grupos de adultos y otros donde hay niños acompañados por asistentes, padres-madres y docentes; la mayoría de las que asisten a quienes van en silla de ruedas son mujeres. Varios de estos grupos pertenecen a instituciones o centros educativos. Lo sé porque algunos llevan puesto el uniforme o una remera con el logo y banderas con los nombres de las asociaciones/instituciones que representan.

Mientras marchamos cantamos el lema, que va y viene como un eco, por momentos aplaudimos. Hay distintos ritmos y acentos conformando la marcha: para algunos, quizás los que van al frente y con una reivindicación laboral, el tono es más serio. Es que en los últimos meses hubo una campaña importante, activada sobre todo por el movimiento sindical, impulsando una ley de promoción laboral para personas con discapacidad que finalmente fue aprobada el pasado 29 de octubre (de 2018), y algunos de quienes dieron esta lucha están presentes en la marcha; de hecho, será central en la proclama la protesta por la eliminación de algunos artículos de esta Ley. Pero además de este sector que tiene una impronta de movilización de trabajadores, hay otros que marchan con un tono más festivo e incluso lúdico, llevan globos y hay algún payaso mezclado en la multitud. Una mujer sostiene una pancarta que dice “libertad”, otro dice “accesibilidad es más participación”, otro “respeto por nuestra dignidad”, otros hablan de educación e inclusión laboral. Los mensajes son simples, pero no por eso menos hondo en cuanto a los desplazamientos socioculturales que demandan.

En la marcha hay algunos huecos, no somos una masa compacta, y en las bocacalles, contrariamente a lo que en ocasiones sucede en manifestaciones callejeras, los autos que aguardan para continuar su camino no tocan bocina, tampoco insultan. Claro, los

---

<sup>5</sup> El 3 de diciembre es el Día mundial de los derechos de las personas con discapacidad, fecha instaurada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992.

“discapacitados” mueven públicamente sensibilidades distintas a la de la agresión (en la vida privada o en un vínculo personal puede haber otras realidades)<sup>6</sup> y el mismo varón que le tiraría el vehículo encima a las “locas” feministas que organizan las alertas cada vez que hay un femicidio, posiblemente -y aun con impaciencia- aguardaría en su lugar si quien cruza frente suyo es una persona usuaria de silla de ruedas o con Síndrome de Down.

Hace calor, y mientras caminamos rumbo a la explanada de la Intendencia caigo en la cuenta de otra sensación que no tuve en otras movilizaciones en el espacio público: el sol me pega en la cara y recién cuando llegamos al punto final va atardeciendo. En mi experiencia en marchas universitarias, en la marcha de la diversidad o en las alertas feministas, aunque se suele convocar en horas de la tarde la movilización se extiende hasta la noche, pero esta ocasión fue algo distinta: se arrancó muy puntual, transcurrió durante la tarde y al llegar al lugar donde se haría la lectura de la proclama y el cierre, muchas de las personas concurrentes se retiraron rápidamente. Con este simple hecho se revelaba ante mí la expresión concreta de lo que con la marcha se estaba reclamando: la accesibilidad, entendida en su sentido más amplio. Pues cayendo la noche ha de ser más engorroso o menos seguro circular por la ciudad, porque en la vida de muchas personas con discapacidad hay rutinas diarias establecidas que necesitan respetarse y que involucran organización familiar, y porque el hacerse presente con el apoyo de asistentes y docentes requiere acuerdos en cuanto a horarios y en ocasiones también económicos. (Diario de campo, Montevideo, 3/12/2018).

## II

Buenos Aires, jueves 30 de mayo de 2019. Concurro al “Encuentro Discapacidad y Derechos en la Argentina 2019. Realidad y propuestas (‘las cosas como son’)”, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El encuentro es coorganizado entre la Cátedra Discapacidad, Políticas y Ciudadanía y dos ámbitos que nuclean a personas con discapacidad, la Red de los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI) y la Asociación de Trabajadores del Estado, sección Capital (ATE Capital). Ambas organizaciones/ámbitos tienen una postura contraria a las políticas que el gobierno de Mauricio Macri ha impulsado en materia de discapacidad y este encuentro ha sido nombrado “contra-cumbre”, como expresión de desacuerdo frente a la llamada Cumbre Global de Discapacidad, evento oficialista que tendrá lugar unos pocos días más tarde.

---

<sup>6</sup> Este mismo año fue noticia el caso de un grupo de empleados de una estación de servicio de Montevideo procesados por agredir a un compañero por su condición de afrodescendiente y persona con discapacidad.

Desde las 13 a las 20 horas se suceden distintas mesas de expositores que abordan los ejes temáticos “género”, “trabajo”, “educación”, “salud”, “seguridad social”, “proyectos de ley y políticas en discapacidad” e “informe alternativo para la ONU sobre la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en Argentina”.

Tomo asiento en el auditorio que se va lentamente llenando y escucho las primeras palabras. Es importante señalar, para comprender el tono de denuncia y reivindicación de quienes exponen y el énfasis en la consideración de las especificidades del colectivo de personas con discapacidad en los temas comunes de la agenda pública, que este es un momento de agudización de la crisis económica en Argentina y de campaña electoral. A su vez, el movimiento feminista continúa en su lucha por obtener el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo a través de una ley nacional, cuyo proyecto fue truncado en la Cámara de Senadores en agosto de 2018 tras una movilización histórica. Un punto nodal refiere ya no a si hay que participar o no, sino a qué estrategias elaborar para que sus demandas sean audibles y tengan respuesta.

Carolina Buceta, integrante de REDI, habla del derecho de las mujeres con discapacidad a tener hijos, como lucha que parece transcurrir a contrapelo del movimiento hegemónico de mujeres cuya principal batalla hoy es la interrupción voluntaria del embarazo, aunque en el fondo se trate del mismo dilema: el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Esta misma expositora se adentra en un narración acerca de la participación de las mujeres con discapacidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres de Argentina<sup>7</sup> y señala que “nadie hablaba de discapacidad más que en los talleres de discapacidad.” Entonces el colectivo se planteó abandonar la modalidad de los talleres específicos para hacer circular la especificidad de la discapacidad por otros espacios, como estrategia de participación transversal para lograr incidencia política, identificando los lugares donde se necesita hablar de discapacidad. Generosamente, la expositora nos comparte el recorrido interno del colectivo, sus convicciones y desafíos: “buscamos incluirnos en las luchas de otros colectivos que se parecen a las nuestras”, “aprovechar los espacios de visibilidad para decir que hay reclamos compartidos” “pero cuando hay tanto para decir, ¿qué se jerarquiza?” De ese trabajo, continúa contando, resulta el consenso de jerarquizar “educación y empleo”, “derechos sexuales y reproductivos”, “ejercicio de la maternidad con apoyo si es necesario”, “erradicación de los profesionales de la justicia que son misóginos y acceso a la justicia”,

---

<sup>7</sup> Proclamado en su edición 34<sup>a</sup> de 2019 “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis y No binaries”.

“falta de perspectiva de género y discapacidad”, “cese de las violencias y circuitos de protección” y “desinstitucionalización de niñas y mujeres y “vida autónoma” (Diario de campo, Buenos Aires, 30/05/2019).

### **Lo personal y el cuerpo de la discapacidad en el espacio público**

Hay otras escenas que podría comentar, por ejemplo cuando Sofía, una compañera ciega, me contó que en la marcha del 8 de marzo las mujeres con discapacidad suelen ir atrás, porque marchan más lento. O cuando Florencia, otra compañera usuaria de silla de ruedas, me dijo que ella reivindicaba otras formas de hacer política que no fueran saliendo a la calle, porque ella no siempre podía hacerlo, y si podía, en las manifestaciones la intensidad de la multitud significaba un riesgo para ella. Pero propongo ahora enfocar en las recién descritas para volver sobre la cuestión del sustrato material y práctico de la política o, en otras palabras, de cómo “lo personal se hace político” y cómo se “pone el cuerpo”.

En Uruguay, Mariana Mancebo ha sido pionera en caracterizar la acción colectiva de las personas con discapacidad. De acuerdo a ella, fue durante los años ochenta que la acción política de los por entonces nombrados “discapacitados”, tuvo auge en Uruguay (2015:29), convocados por organizaciones sociales que buscaban representar a múltiples discapacidades<sup>8</sup>. Pero este escenario tiende a desaparecer hacia mediados de los años noventa a partir de la extensión de políticas asistencialistas como las pensiones por discapacidad y jubilaciones por incapacidad. Es decir, las personas con discapacidad ocupan el espacio público primero para reclamar acciones que podríamos situar dentro del paradigma tutelar (Rossal, 2017)<sup>9</sup>. Para Mancebo, la ley integral de discapacidad aprobada en 1989<sup>10</sup> tuvo el efecto paradójico de desestimular la movilización (Mancebo, 2015:30), pero tal vez no sea una paradoja, sino un efecto esperable de la propia intervención tutelar. En el inicio del siglo XXI se retomaron las movilizaciones, “pero con la particularidad de que son las propias

---

<sup>8</sup> En particular el Plenario Nacional de Discapacidad (PLENADI) y la Acción Coordinadora y Reivindicadora del Impedido del Uruguay (ACRIDU).

<sup>9</sup> Rossal (2017) tiene por interlocutores a usuarias/os de pasta base y por problema de investigación a las políticas de drogas, pero sus reflexiones sobre el papel del Estado y el tutelaje de los pobres son pertinentes también aquí. De acuerdo al autor, un modelo tutelar es un modelo que exige obediencia. Sería interesante pensar los desdoblamientos del modelo tutelar frente a distintos sujetos, con relación a su posición social y su condición corporal; por ejemplo, mientras a los usuarios de pasta base se les exige ajustarse a determinadas moralidades y comportamientos, el tutelaje de las personas con discapacidad tiene un fuerte componente de caridad, que abrevia, a su vez, en la tradición judeo-cristiana.

<sup>10</sup> La ley n.º 16.095 de Personas Discapacitadas, fue aprobada en noviembre de 1989 y derogada en febrero de 2010 con la aprobación de la ley n.º 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad. Nótese el cambio en la forma de referir a esta población.

instituciones del Estado las que convocan e incentivan a los distintos actores a unirse” (Mancebo, 2015:30).

Este sucinto marco histórico permite contextualizar la primera escena descrita e introducir algunas consideraciones. En primer lugar, y en el entendido de que “el discurso de los derechos se constituye como la matriz hegemónica para hablar sobre discapacidad en Uruguay” (Mancebo, 2016:87), cabe decir que el principal interlocutor de este colectivo y en relación a quien se performatiza el antagonismo en la movilización, es el Estado. En este caso más que “lo personal es político” se podría decir que la referencia es que “los derechos son políticos”. El movimiento feminista, por su parte, no pareciera tener un interlocutor principal en este momento, sino varios, según las líneas de acción de distintas agrupaciones. Para algunas, es al Estado a quien hay que reclamar cambios, para otras, es a la sociedad en su conjunto; en tal sentido, el discurso de derechos no es el único motor de movilización o núcleo aglutinante del feminismo. Por supuesto que no son posturas excluyentes, pero sí implican diferentes modalidades de militancia y construcción discursiva. Del otro lado, sabemos que las personas con discapacidad, al irrumpir colectivamente en el espacio público, también denuncian la exclusión social y la estigmatización, sin embargo, en términos más concretos su interlocución se establece con los distintos agentes estatales.

Asimismo, mientras el colectivo de mujeres ha buscado politizar las prácticas propias de lo privado -en particular el cuidado, el trabajo doméstico y más recientemente la violencia basada en género-<sup>11</sup>, las personas con discapacidad reclaman tener presencia ellos, sus cuerpos, en actividades de la vida pública, por ejemplo, a través de la inclusión laboral o la circulación por la ciudad de forma accesible. Y aunque a vuelo de pájaro pareciera ser lo mismo, no lo es. Si bien ambos sujetos colectivos comparten una historia de invisibilización e irrumpen en el espacio público poniendo el cuerpo como forma de denuncia y como manera de recuperar lo perdido (o siempre negado), las razones de esa invisibilización difieren: a las mujeres se les ha negado el carácter político y económico del trabajo reproductivo y doméstico, obligándolas a realizarlo como “tareas naturales de su sexo”; en consecuencia, también se obstaculizó su presencia en la esfera pública, a la par de los varones y cuando se la aceptó se les exigió continuar con el trabajo doméstico. En cambio, las personas con discapacidad suponen una alteridad mayor, indeseada, hasta hace no mucho motivo de

---

<sup>11</sup> Politizar lo privado abarca muchas otras prácticas que, a su vez, no son solo “privadas”, por ejemplo, la violencia también se ejerce en el espacio público; y, por otra parte, no es el único propósito del movimiento de mujeres.

vergüenza incluso en las mejores familias. Prueba de ello es que en Uruguay todavía existen lugares donde se aloja -y hasta se deja- a personas con discapacidad intelectual no por causas económicas, sino por vergüenza<sup>12</sup>, con tal hondura cala el “imperativo normal” (Moscoso, 2009)<sup>13</sup>. Por tanto, cuando las mujeres ponen el cuerpo en la calle lo hacen movilizándolo más que nada interpelaciones en torno al género, mientras que, entre las personas con discapacidad, si bien hay agrupaciones interesadas en colocar específicamente cuestiones de género, ellos ponen el cuerpo para desinvisibilizarse y en consecuencia se politiza su condición corporal.

Un ejemplo de esta conexión donde se ensamblan las expresiones “lo personal es político”, “poner el cuerpo” y “nada sobre nosotros sin nosotros”, lo encontramos en el reciente Sistema Nacional Integrado de Cuidados<sup>14</sup>, que tiene a las personas con discapacidad como uno de sus destinatarios principales (además de personas mayores en situación de dependencia y primera infancia), y busca entre sus principales objetivos promover una redistribución sexual del trabajo, es decir, se le concibe como una política de género. Esta relación es tan fructífera como tensa, por la simultánea complementariedad y desfase que supone, pues se podría sostener que el colectivo de personas con discapacidad puja hoy por derechos similares a los que el movimiento de mujeres conquistó hace décadas.

Por otra parte, “poner el cuerpo” también encuentra aquí rasgos específicos. Se pone el cuerpo junto con los pares, con quienes se tiene en común un tipo de discapacidad, pero se integra un colectivo más amplio. En este punto se podría tender una analogía con las manifestaciones públicas del movimiento de mujeres, por ejemplo, en el 8 de marzo, donde además de las que concurren de forma autónoma, muchas van con sus colectivos que están conformados por una pertenencia en común (étnica, sexual, de clase u otras). Sin embargo, buena parte de las personas con discapacidad necesitan que otra persona les asista para hacerse presente en el ámbito público. Esto hace que “poner el cuerpo” cobre literalmente otras dimensiones, no porque sea una multitud extraordinaria, sino porque son cuerpos-personas ensamblados/as. En no pocas ocasiones, intentando pensar las implicancias de lo

---

<sup>12</sup> Esto lo pude observar en una investigación que tuvo lugar en 2019 sobre pobreza y políticas públicas en Uruguay, realizada junto con Antía Arguiñarena, Gonzalo Gutiérrez, Marcelo Rossal y Camilo Zino, a quienes expreso mi agradecimiento.

<sup>13</sup> De acuerdo a Moscoso (2009) el “imperativo normal” es un “conjunto de dispositivos socioculturales que inducen a la población a ajustarse a ciertos patrones de funcionalidad y apariencia, y que al amparo del discurso biomédico y bajo el pretexto de la salud, cuando no de la felicidad o de la autorrealización, informan prácticas institucionales y proyectos de vida” (Moscoso, 2009:61).

<sup>14</sup> El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) fue creado mediante la Ley n.º 19.353 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015> Accedido el 10 de setiembre de 2019.

corporal entre las personas con discapacidad, recordé la etnografía de Florencia Tola (2006) con los *qom* del Chaco argentino<sup>15</sup>, donde la autora explora su creencia de que “no estoy solo en mi cuerpo”. Entre ellos, el cuerpo no es de forma exclusiva sede de una singularidad individual y la persona puede incorporarse en otros seres. Al contrario, en nuestra sociedad la persona es una y pertenece a o conforma un solo cuerpo. Aunque el -prejuicioso y atemorizado- imaginario social, que ve a las personas con discapacidad como un otro radical, se sentiría incómodo con la multiplicidad presente entre los *qom*, la necesidad de muchas personas de ensamblarse con otros para vivir, en la vida privada como en la vida pública, nos conduce a replantearnos el carácter individualista de la concepción contemporánea de sujeto. No se trata de adoptar formas de convivencia que existen en otros lugares o culturas, sino de reconocer que nuestro modo de concebir al sujeto, como ser individual, autosuficiente e independiente excluye a una inmensidad de cuerpos-personas que no cumplen con esos atributos, e incluso también puede excluir a quienes creen cumplirlos. Alguien con una visión contraria podría interrogar si de esta forma no corremos el riesgo de volver a invisibilizar a las personas con discapacidad como sujetos políticos; el debate está abierto y es una cuestión sobre la cual intercambiar. Pero, en cualquier caso, esa postura continúa operando sobre la dualidad individuo-sociedad y considerando la política solo en esos términos.

Por último, no debemos obviar la pluralidad que significa irrumpir en el espacio público y movilizarse colectivamente y como venimos subrayando, las posibilidades que habilita desde distintas posiciones corporales. Poniendo justamente el foco en el cuerpo, Butler sostiene:

Siguiendo mis viejas costumbres, podría sentirme inclinada a decir que ‘si tiene significado, este viene sin duda del discurso’; y tal vez sea cierto. Pero esta réplica, en el caso de que se mantuviera, no nos dejaría examinar algo esencial: la relación quiásmica que existe entre las formas de la performatividad lingüística y las formas de la performatividad corporal. Ambas se superponen, no son distintas y, sin embargo, tampoco son idénticas la una a la otra. Como ha demostrado Shoshana Felman, el acto del discurso está igualmente implicado en las condiciones corporeizadas de la vida. Para verbalizar es preciso disponer de laringe o de un sustituto tecnológico. Y a veces lo que uno indica por medio de la expresión es bien distinto de lo que explícitamente reconoce como propósito de su acto de habla (Butler, 2017:16).

Levantamos ese guante y preguntamos: ¿cómo significa su experiencia en la marcha por la accesibilidad una persona con discapacidad intelectual o un niño/a que es llevado por sus padres/madres? La experiencia política de las personas con discapacidad intelectual es, sin duda, un tema pendiente en las ciencias sociales y humanidades, como en la sociedad toda, al

---

<sup>15</sup> Qom es la autodenominación que emplean los tobas, una comunidad indígena que habita la zona del Gran Chaco (comprende Argentina, Bolivia y Paraguay).

que no deberíamos continuar “corriéndole el cuerpo”. Esto nos conduce a repensar los modos de hacer política, en específico, retomando a Butler (2017), implica revisar la definición de acto de habla en el espacio público en tanto expresión política por excelencia, pues ¿acaso vamos a considerar apolíticas a todas las personas que no se comunican como la “mayoría”, que se expresan con otros lenguajes?<sup>16</sup>

### **“Nada sobre nosotrxs sin nosotrxs” en el feminismo**

La segunda escena nos conduce a otros dilemas referentes al modo en que las personas con discapacidad, y más concretamente las mujeres, se hacen no solo presentes, sino sobre todo visibles y audibles en las instancias de movilización pública del movimiento de mujeres. Existen colectivos y ámbitos específicos de mujeres con discapacidad; por ejemplo -entre otros- en Argentina existe el Movimiento de Sordas Feministas (MOSFA) y se realiza el Encuentro Nacional de Mujeres con Discapacidad Visual (que en 2019 tendrá su tercera edición), y en Uruguay está el colectivo Mujeres y Discapacidad. Pero la cuestión es cómo sus necesidades y prioridades son articuladas con las de otras mujeres y disidencias, habilitando así una lucha en alianza.

La escena muestra que la estrategia para propiciar el encuentro -que en ese relato toma la forma de ocupar los lugares donde ellas entendían que debía hablarse de discapacidad-, fue pensada y conducida a la práctica por las mujeres con discapacidad antes que por sus compañeras “convencionales”<sup>17</sup>. Este mecanismo permite considerar un desplazamiento del “nada sobre nosotros sin nosotros”, pues en este caso el “nosotros” -más bien “nosotras”- era ignorado más que abordado sin su opinión. El colectivo de personas con discapacidad y de forma específica el de mujeres, afronta estas dos problemáticas: por un lado, que en los ámbitos donde se toman decisiones que las involucran no suele haber personas del colectivo representándolas, y por otro, que en los ámbitos donde se militan temas que las comprenden, son invisibilizadas. La invisibilización no siempre es una acción deliberada, también puede ser una consecuencia del desconocimiento, pero sus efectos de exclusión son los mismos.

Por otro lado, su hacerse presente no solo demanda la ampliación de un espacio (Masson, 2007)<sup>18</sup> que se considera polifónico, sino también lidiar con las diferencias que

---

<sup>16</sup> Sugiero buscar el video de Amanda Baggs titulado justamente “In my language”.

<sup>17</sup> Categoría nativa con la que las personas con discapacidad suelen referir a las personas sin discapacidad.

<sup>18</sup> Laura Masson argumenta que “pensar el feminismo como un espacio social, a diferencia de, por ejemplo, un ‘movimiento social, permite comprender la importancia de [las] prácticas individuales’ que desde otras perspectivas se perderían de vista” (2007:218).

inherentemente surgen. Las mujeres con discapacidad vendrían a colocar otra(s) categoría(s) dentro de la cartografía viva del feminismo, que es densa tanto como abierta, por ejemplo, lo que Soledad Arnau (2005) llama el “feminismo de la diversidad funcional”. Como fue expresado en el Encuentro Discapacidad y Derechos en Argentina, las mujeres con discapacidad luchan por su reconocimiento como madres, por su derecho a materner, mientras el grueso del movimiento de mujeres interpela la esencialización de la maternidad y reclama su derecho a abortar. Y aunque se trata, como sugerí, de dos caras de una misma moneda -la de poder decidir libremente sobre nuestros cuerpos-, en la práctica demanda espacios de intervención y prácticas de militancia diferenciadas. E incluso, para quienes tienen una postura contraria a la interrupción voluntaria del embarazo, el reclamo de las mujeres con discapacidad por el derecho a ser madres, podría ser utilizado como argumento efectista en contra. Estos dos asuntos, por un lado, el de la ampliación simbólica del feminismo, y por otro, el de la práctica, ponen de manifiesto que el antagonismo de la política en su dimensión práctica y material, es tan compleja como el que se despliega en las ideas y la coherencia entre ambos planos supone todavía un problema mayor. En esta dirección, Moscoso (2007) advierte un centrismo invisibilizado del feminismo de la igualdad:

Se nos dice en *El segundo sexo* que la emancipación femenina consiste en reclamar eficazmente la condición de sujeto que le ha sido hurtada a las mujeres a través de la dedicación exclusiva a la maternidad y al matrimonio [...] No cabe la menor duda de que existen muchas vivencias de subordinación que responden a este patrón, pero la evidencia creciente sobre el maltrato doméstico en mujeres ancianas o discapacitadas o que por cualquier otra razón no se ajustan a la condición de reproductoras u objetos de deseo parece impugnar la convicción de que la opresión femenina se deba en exclusiva a estos factores.” (Moscoso, 2007:187).

Por eso, no solo la presencia de las mujeres con discapacidad en ámbitos de reunión del movimiento de mujeres, sino la instancia misma de antagonismo, es necesaria, ya que al poner en relación al género cuerpos reales, hace de aquella una categoría analítica encarnada. “Nada sobre nosotros sin nosotros” en el feminismo es un llamamiento a defender que todos los feminismos necesitan ser interseccionales.

### **Reflexiones finales**

En este artículo he intentado adentrarme en las modalidades de la acción política del colectivo de personas con discapacidad y del movimiento feminista y pensar sus posibles entrecruzamientos, poniendo en diálogo las expresiones “lo personal es político”, “poner el

---

cuerpo” y “nada sobre nosotros sin nosotros”. En el recorrido, atisbamos cercanías y distancias, ya sea en cuanto a las formas e implicancias de aparecer, a las interlocuciones que se establecen y a los trayectos histórico-políticos de cada uno. Sin embargo, aquí querría decir, a modo aclaratorio, que, aunque los consideramos a los efectos del análisis por separado, en sus expresiones concretas sobre todo en la práctica individual, su escisión no es tal: hay personas con discapacidad feministas y feministas preocupadas por y ocupadas en la situación de las personas con discapacidad. Yo misma me sitúo en este segundo grupo.

Hemos visto, a partir de las escenas etnográficas, que “poner el cuerpo” puede tener un significado similar -tomar presencia en el espacio público-, pero requerir distintos apoyos y consideraciones acerca de los momentos, lugares y formas de hacerse presente. Incluso dentro del propio colectivo de personas con discapacidad existe una gran heterogeneidad de corporeidades. A su vez, eso coloca en la puerta de la política nuevos desafíos. La vía más fácil es cerrarla y no admitir más que las formas tradicionales, pero estamos aquí para quedarnos. En este sentido, aunque la movilización de la Marcha por la Accesibilidad el 3 de diciembre es, en sus rasgos generales, similar a otras movilizaciones públicas, e incluso, como mencioné al referenciar el movimiento de personas con discapacidad en Uruguay, es patrocinada por organismos estatales, a través de ella se visibilizan lazos que, antes de concebirlos como relaciones de cuidado, deberíamos pensarlos en su carácter político. Es político que una persona acompañe a otra para que pueda hacerse presente; pero no en un sentido abstracto. Reconocer la diversidad de ensamblajes corporales que habilitan a que esa marcha acontezca es dimensionar que “lo personal es político” no solo en el trabajo reproductivo y de cuidado que realizan las mujeres, sino también en la presencia de quienes son “cuidados”. De otro modo, caeríamos en el error de pensar que son las cuidadoras quienes politizan al “discapacitado”. La postura que aquí quiero defender es que allí hay una relación de reciprocidad, no una relación exclusivamente de dependencia.

Las escenas también colocaron otro asunto de relevancia a los efectos de pensar el encuentro, es decir, lo común: la presencia de las mujeres con discapacidad en los ámbitos de militancia feminista. Hace décadas que se rompió la imagen de la mujer blanca, cis, heterosexual, de clase media, “normal” o convencional, como el principal -o el único- sujeto político del feminismo, porque el feminismo no debiera admitir jerarquías. Pero trabajar sobre lo común -o más bien, articular igualdad y diferencia- tampoco es asunto sencillo. Entre tanta diversidad que está además en permanente expansión: ¿Qué nos une? Como mencioné al comienzo, ésta es una preocupación de muchxs teóricxs. Si hay tantos grupos como formas de percibirse,

esta modalidad trae el problema de la atomización de la política, pero quizás también incurrimos en lo mismo si, como propone Bulter (2017), buscamos lo común a través de reconocernos mutuamente atravesados por dimensiones como la precariedad.

Lo común es hoy un problema. Si algo caracteriza nuestro tiempo es que buscamos incansablemente categorías de adscripción tanto como nos esforzamos en desarmarlas, y esto potencia tanto como atenta contra la posibilidad de encontrarse/nos en la acción política. Aun así, los espacios de encuentro en el espacio público son cada vez más multitudinarios.

En este punto quizás convenga volver a Laclau y a su propuesta de “cadenas de equivalencias”. En sus palabras,

la representación [de la cadena equivalencial] solo es posible si una demanda particular, sin abandonar completamente su propia particularidad, comienza a funcionar además como un significante que representa la cadena como totalidad (Laclau, 2009:59).

Ahora bien, situadas en la encrucijada de la expansión -que necesariamente es también diversificación- del feminismo y de la visibilización política de colectivos subalternizados, que sin reconocerse feministas tienen puntos en común con él, ¿cuál será esa demanda en torno a la cual se articule la cadena?

Pero hay un paso que antecede a la conformación de la cadena equivalencial y es el de la identificación de quienes están ausentes, en otras palabras, que no tienen estatus de sujeto político. Hay diversas “otras” que, históricamente, no han podido concurrir al “encuentro”. Las presas, las “locas”, las ancianas y las “discas”<sup>19</sup> son algunas de ellas. Ya vimos que se están haciendo importantes esfuerzos para modificarlo, un esfuerzo que parte sobre todo de ellas. Las razones que hacen a sus ausencias tienen matices, pero convergen en el modo en que socialmente se “gestiona” la diferencia corporal (in)tolerable, atravesada por la clase, el género, lo étnico-racial, entre otras dimensiones. El pánico social y la mirada capacitista (Toboso y Guzmán, 2010)<sup>20</sup> frente a la alteridad corporal instalan estigmas que no hacen más que abreviar en desigualdad; así, por ejemplo, se han construido escuelas “especiales” para personas “especiales” en lugar de aprender a aprender juntas. La escuela, el liceo e incluso la

---

19 “Disca” es una categoría nativa usada entre personas con discapacidad para nombrarse. Es una abreviación de “discapacitado” o “discapacitada” y su uso denota la apropiación y al mismo tiempo a la interpelación de las etiquetas impuestas al colectivo. Como queer, puto, lesbiana, entre otras, disca es una expresión política que reivindica el valor de las corporalidades estigmatizadas.

20 La mirada capacitista es, de acuerdo a estos autores “la multitud de prácticas y representaciones que a nivel funcional participan en la producción del cuerpo normativo y de su carácter regulador como ‘norma’ y criterio de ‘normalidad’” (Toboso y Guzmán, 2010:77).

universidad, en tanto ámbitos disciplinantes, siempre han tenido problemas con las diferencias, sobre todo las que son inocultables y ni que hablar de otros ámbitos institucionales normalizadores.

Hemos visto a lo largo del texto que el modo en que se producen las ausencias guarda un estrecho vínculo con el cuerpo y más precisamente con los rasgos que son codificados como alteridades corporales; por eso, en tanto alteridad, y en su gran heterogeneidad, las personas con discapacidad y en particular las mujeres con discapacidad, siguen siendo socialmente ininteligibles, incluso entre sus pares mujeres. Este texto ha intentado contribuir a dimensionar la hondura del problema de la ausencia y la importancia del encuentro y la presencia como mecanismos de acción política.

## Referencias bibliográficas

Arnau Ripollés, M. S (2005). Otras voces de mujer: el feminismo de la diversidad funcional. *Asparkia, Investigació Feminista*, 16: 12-26.

Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Barcelona: Paidós.

Contrera L. (2016). Cuerpos sin patrones, carne indisciplinada. Apuntes para una revuelta gorda contra la policía de la normalidad corporal, en: Contrera, L. y Cuello, N. *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires: Madreselva, pp. 23-35.

Contrera, L. y Cuello, N. (2016). *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Buenos Aires: Madreselva.

Federici, S. (2014). La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la revolución feminista inacabada. *Revista Contrapunto*, 5: 97-128.

Ferrante, C. y Venturiello, M. (2014). El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la “discapacidad” como asunto político. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2): 45-59.

Franits, L. (2005). The issue is—Nothing about us without us: Searching for the narrative of disability. *American Journal of Occupational Therapy*, 59, 577–579.

Hernández, M. y Fernández, M. (2016). *Nada sobre nosotros sin nosotros. La Convención de Naciones Unidas sobre discapacidad y la gestión civil de derechos*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? en Panizza, F. (comp.) *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 51-70.

Laclau, E. (1997). Sujeito da política, política do sujeito. *Política Hoje*, 4(7): 9-28.

Mancebo, M. (2016). El accionar colectivo en torno a la discapacidad en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(2): 79-98.

Mancebo, M. (2015). *¿Puede el “discapacitado” como sujeto subalterno hablar? Breve estudio crítico sobre las organizaciones de y para “discapacitados” en Uruguay*. Tesis de grado. Licenciatura en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10843> Accedido el 9 de setiembre de 2019.

Mañas, C. (coord.) (2009). *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): Construyendo un nuevo discurso*, Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer.

Masson, L. (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

McRuer, R. (2006). *Crip theory. Cultural signs of queerness and disability*, New York: New York University Press.

Millet, K. (1995) [1969]. *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Morris, J. (1996). *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad*, Madrid: Narcea.
- Moscoso, M. (2007). Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad, en Arpal, J. y Mendiola, I. *Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología*. País Vasco: Universidad del País Vasco, 185-195.
- Moscoso, M. (2009). La 'normalidad' y sus territorios liberados. *Dilemata*, 1(1) 57-70.
- Mouffe, Ch. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Robotnikof, N. (1998). Público-privado. *Debate Feminista*, 18: 3-13.
- Rossal, M. (2017). *Tutelar a los pobres. Entre el paternalismo y la gubernamentalidad del liberalismo avanzado en la atención y tratamiento a personas que usan pasta base de cocaína en Montevideo*. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Sutton, B. (2007). Poner el Cuerpo: Women's Embodiment and Political Resistance in Argentina. *Latin American Politics and society*, 49(3): 129-162.
- Toboso, M. y Guzmán, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad*, 47(1): 67-83.
- Tola, F. (2006). *Yo no estoy solo en mi cuerpo. Cuerpos-personas múltiples entre los tobos del Chaco argentino*, Buenos Aires: Biblos.